LA LUCHA

DIARIO DE AVISOS Y NOTICIAS

Diario defensor de los intereses provinciales

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la capital, 4'50 ptas. trimestre; fuera de la capital, 5 pesetas trimestre; extranjero, 30 pesetas año

Número del día, 15 céntimos; Id. atrasado, 25

ANUNCIOS Y COMUNICADOS Á PRECIOS CONVENCIONALES

AÑO XXXV | Redacción y Administración *Calle del Paxo, 6* | Gerona, viernes 29 de Diciembre de 1905 | Dirección telegráfica: «Lucha». Gerona. Teléfono núm. 7. | NÚM. 8.727

Eran pocos y....

Hace unos dias decia algo referente á la formación en Cataluña, especialmente en Barcelona, de un partido á la usanza arlequinesca que compuesto de hombres de distintas tendencias, actua bajo la jefatura de don Antonio Maura reconociendo, como único lazo de unión y sin distingos, la monarquía, la dinastía, la integridad nacional y la religión de nuestros mayores, quedando cada *quisque* en libertad de continuar el proceso de sus convicciones, esto es, siendo el regionalista, regionalista, el neocatólico, católico, el demócrata, demócrata *et sic de ceteris* y sobre ello emití mi modesta opinión.

Pasando dias, un periódico independiente de Barcelona, ha tenido el acierto de conocer las bases de esa concentración, cuyo documento, dice:

«Agrupación organizada de los monárquicos dinásticos que, repudiando cualesquiera grados de desafacto á la unidad política y moral de la nación española, coincidan en procurar exclusivamente por vías legales reformas favorables para Cataluña ó para todas las regiones; de modo que, en vez de laborar por el aislamiento y la exacerbación de pasiones locales, generadores de violencias y disturbios, concreten, moderen y dirijan hácia los Poderes constituídos, para estimular su acción, las aspiraciones de Cataluña que entre sí sean conciliables en su común tendencia antirrevolucionaria.

Para entrar en la agrupación no se requiere afiliarse á un partido de gobierno, ni renunciar á las convicciones que, dejando á salvo las dichas coincidencias fundamentales, sean peculiares de unos ú otros individuos ó grupos adheridos.

La pluralidad de procedencias y significaciones, debe hacer ostensible desde el comienzo la amplitud del organismo que se establezca, y diferenciarlo inequívocamente de los partidos de gobierno.

La organización debe ser adecuada y eficaz para la propaganda y la acción electoral en Barcelona y fuera de la ciudad, encaminada á fortalecer el partido nacional de quien por razón de su afinidad, de su programa ó de sus actos, se esperen reformas y procedimientos de gobierno más favorables á la paz y la prosperidad de Cataluña.»

Si mal no recuerdo, el órgano del carlismo en la capital del Principado, trató en broma este asunto, pero *El Liberal*, que es un republicano sin filiación de colectividad, còpia lo que antecede y si bien encuentra aceptable la tendencia reveladora del documento y aplaude el empeño de concentración de los elementos monárquicos, no hace lo propio respecto á lo incoloro del documento y encontrando tibia la afirmación de la patria á trueque de algunos argumentos, se expresa en esta forma:

«No se nos alcanza como se cohonestará la pluralidad de procedencias, la diferenciación inequívoca con los partidos de gobierno; el derecho á mantener las peculiares convicciones de individuos y grupos concentrados, etcétera, etc. con la condición que los iniciadores, según *Las Noticias*—y tenemos motivos para creer al colega en lo cierto—se proponen, de sujetar el núcleo en proyecto á la dirección de don Antonio Maura, jefe del partido conservador.

Monárquicos son los liberales de Moret, por ejemplo. ¿Se nos quiere decir como se concentrarán, aceptandó, puesto que es condición *sine qua non*, la jefatura del señor Maura, si no desertan de su bandera?

Los iniciadores han quebrado el hilo de puro delgado. Y ni los conservadores francamente mauristas que siguen las inspiraciones del señor Sagnier, ni los liberales, ni los canalejistas, querrán sujetarse, y con razón, á los señores Maluquer y á los señores Pons y Monegal, que no queriendo meterse en nada, acaban por meterse en todo.

Nos parece que los tiempos no están para ambigüedades, y, ó la concentración monárquica se ajusta á orientaciones más francas y definidas, ó no dejará de ser, la que se proyecta, un intento más, plausible, como decimos al principio, en lo que significa tendencia á organizar y disciplinar elementos sueltos».

Como se vé, *hemos* coincidido elementos heterogéneos en un pensamiento común, en que eso que pretenden tan amables señores, puede ser factible pero resultará estéril, completamente anodino; los partidos como las religiones—aunque la comparación resulte atrevida—no pueden subsistir sin un dogma único, una sola iglesia y un solo pontífice; han de responder á un núcleo de resistencia doctrinal, porque sin la unidad en la fé no cabe mantenimiento de principios ni es posible la fuerza en la convicción y para una nueva algarabia, bien se está como estamos y ni aún como estamos debiéramos estar, porque algo de esas concentraciones tenemos y ahí están las tendencias disconformes luchando siempre á brazo partido con perjuicio de la hegemonía del criterio.

Los que peinamos canas y nos hemos magullado en los batanes de la cruenta lucha viviendo en el retiro forzoso los años, sabemos por experiencia propia lo que resulta de ese ajo aceite de las amalgamas y no olvidamos que allá por el año 1856, el general O'Donell fundó la Unión Liberal con residuos propios y ajenos resultando que una colectividad que en medio de sus indiscutibles servicios respondió al pensamiento reconcentrativo, tuvo que desaparecer sin transformación alguna, porque carecía de unidad de criterio y guiado solamente por el de su caudillo; cuando murió éste, murió una colectividad que formaba con medios más ó menos lícitos, reunía elementos prestigiosos, de valía, que dieron gloria y nombre en aquellas circunstancias en que la guerra entre el moderantismo y el progresismo era á muerte y sin cuartel.

No creo, pues, que con la receta arriba copiada pueda servirse ni siquiera un aperitivo. Me gusta que todo ciudadano haga algo por su país; me gusta la concentración como prolegómeno de la unión; pero rechazo lo que tenga origen híbrido, por lo mismo que la infecundidad es siempre el presagio de la muerte.

LULIO

LOS CONSUMOS

OPINIONES

D. Buenaventura Sabater

Amigo Jori: más por el deseo de complacer á V. que por entrar en esa tribuna que V. abre en LA LUCHA, ahí va mi modesta opinión, respecto á la cuestión del día, «Los consumos», por lo que valga.

Yo soy de los que gritan desde el fondo del alma ¡abajo los consumos! porque la considero una contribución odiosa mientras gravite de una manera desproporcionada sobre la clase trabajadora.

Las cargas del Estado deben pagarlas los ricos y á establecer un sistema equitativo y justo es á lo que deben mirar los gobiernos.

La historia de España nos enseña que todo cambio tributativo lleva aparejado un estado de perturbación ó, mejor dicho, de rebelión. Recuérdase sino, el revuelo que produjo y sigue produciendo la ley de alcoholes formulada casi simultáneamente con la de la supresión del impuesto de consumos so-

bre el trigo y sus harinas. A la sazón gritaron fuerte los alcoholeros por la primera y los Ayuntamientos de las ciudades por la segunda. Al sólo anuncio de volver las cosas á su ser y estado en que se encontraban antes de votarse las susodichas leyes, ya habrá V. visto como ha vuelto á excitarse la opinion y á producirse otra vez, sino el choque de las ideas, el de los intereses que se hallan en pugna...

¿Se va á la supresión de los consumos? Con los liberales creo que no, por aquello de que en España, políticamente hablando, todo son contrasentidos, y uno de ellos es el de que gobierna más liberalmente el partido conservador que el liberal. Los conservadores van á la supresión, pero de una manera paulatina, cuando yo entiendo que debería procederse radicalmente.

¿Modo de hacerlo? En Inglaterra no existe esa contribución, no obstante sus leyes aristocráticas. Tampoco en Alemania y otros paises.

Porque no podría lograrse otro ingreso igual ó mayor por medio de otro impuesto sobre edificios, sobre las rentas, sobre títulos nobiliarios, etc. y en fin sobre todo aquello que muestra signos exteriores de riqueza y bienestar?

Esto por una parte; luego, se haría un buen ingreso descubriendo la riqueza oculta, y suprimiendo del presupuesto tantísimas nóminas que se pagan por empleos que los propios interesados ignorarían en donde tendrían que prestar sus servicios si viniera un ministro capaz de *tocar á zafarrancho de combate*.... ¿Pero es que hay algún ministro que pueda ocuparse de estas *frioleras*?

En fin, educando para que todos sepan, sin sorprenderse, á quienes corresponde cubrir el presupuesto de ingresos, y moralizando la administración para que hubiera más honestidad en la inversión de los fondos, sería factible la creación de cualquiera otra contribución que sustituyera aquella que nos ocupa.

Su afectísimo amigo,

B. SABATER

Elecciones

La Junta provincial, cumpliendo lo preceptuado por el art. 65 de la ley Electoral de 26 de Junio de 1890, y teniendo en cuenta las prescripciones del mismo, ha determinado señalar las siguientes Secciones que deben asistir á la respectiva capital para el acto del escrutinio de las elecciones parciales de diputados á Cortes por el distrito de Vilademuls, el día 4 del próximo mes de Enero:

Báscara, 2 secciones; Borrasá, 2; Cabanellas, 2; Canet de Adri, 2; Navata, 2; Ordis, 1; Pontós, 1; Porqueras, 1; Dosquers, 1; Garrigás, 2; Lladó, 2; Palau de Santa Eulalia, 1; San Miguel de Fluviá, 1; San Vicente de Camós, 1; Torroella de Fluviá, 1; Vilademuls 2; Viladesens, 1.

FIESTA DE REYES

PARA LOS NIÑOS POBRES

DONATIVOS *recogidos en esta redacción.*

(CONTINUACIÓN).

D. Ferreol Sarrá.. 12 lotes
Hermanos Duesto (Progreso 20) 18 Juguetes fabricados por su propia mano. 18 lotes

Continua abierta la suscripcion

Iniquidades de un cacique

Nuestro colega *La Lucha* de Gerona, ha sido llevado á los tribunales por haber hecho públicas y criticado las tropelías é iniquidades que ha cometido y comete en la provincia de Gerona y particularmente en el distrito de La Bisbal el senador electo don Jaime Roure.

A la defensa de nuestro colega han de acudir todos los habitantes de la provincia de Gerona, que hayan sido vejados y atropellados y víctimas del caciquismo de Roure, ejercido en la forma más desahogada que darse pueda.

Es necesario por ejemplo que el Ayuntamiento de Castillo de Aro se aperciba para probar si en el libro de actas, según dicen, existe un escrito de puño y letra del hijo del cacique Roure, proponiendo la consignación de la cantidad de *setecientas pesetas* para la construcción de una capilla en el Cementerio de dicho pueblo, capilla que hace muchos años fué construída.

También el Ayuntamiento de Castillo de Aro ha de denunciar á los tribunales las peticiones interesadas, que se suponen hechas por el cacique Roure al Contador municipal y Recaudador de cédulas de dicho Municipio. Y cuando se presenten las denuncias, enviarlas á los diarios para que las publiquen. Nosotros nos ofrecemos á ello.

Los vecinos de Llagostera, víctimas del caciquismo de Roure, deben de contribuir á la información que se abrirá para la averiguación de los hechos, que *La Lucha* publicó y criticó duramente.

Por el Senado se pedirá á la Administración de Hacienda de la provincia de Gerona una certificación de la contribución que paga el cacique Roure, con el objeto de saber ciertamente si es de *cincuenta y dos pesetas* anuales.

Llamamos seriamente la atención de los vecinos del distrito de La Bisbal respecto la era de justicia que va á emprenderse y que será el principio del fin de un caciquismo insolente y explotador, si todos los que tienen pruebas de las vejaciones y atropellos que hayan sufrido las aportan á los tribunales encargados de que la moralidad triunfe por encima de todas las trampas y recomendaciones.

(De *La Publicidad*).

EN EL AYUNTAMIENTO

Abrese la sesión á las cinco y cuarto presidiendo el alcalde don Francisco Monsalvatje, asistiendo los concejales señores Garriga, Vivas, Encesa, Vilaró, Estech, Perez Xifra, Bassols, Huix, Piferrer y Leal.

Aprobada el acta de la sesión anterior se entra en el despacho ordinario, adoptándose los siguientes acuerdos:

Aprobar cuentas por jornales devengados y materiales adquiridos que ascienden á 5.316'04 pesetas.

Aprobar la propuesta del personal que ha de formar la compañía de bomberos, con arreglo á las bases aprobadas por la Corporación municipal.

Dase lectura al dictámen formulado por la comisión correspondiente acerca la autorización que puede concederse á don Cristóbal Grober para cubrir la balsa de la acéquia. Accedese á lo solicitado, aprobándose el dictámen.

Conceder permiso para practicar obras en un solar situado en la prolonhación de la Ronda de Fernando Puig, á doña Catalina Mainegre. Conceder permiso á don Jaime Romans para practicar obras en un solar que posee en la calle de la Rutlla.

Pasar á la comisión correspondiente una instancia suscrita por don Narciso Marqués reclamando haberes devengados por su difunta esposa, la profesora señora Durbau.

Terminada la orden del día, el señor Monsalvatje visiblemente emocionado dió lectura á unas cuartillas pronunciando el siguiente discurso.

Discurso del señor Monsalvatje

Señores Concejales: Antes de abandonar este sitial debido, más que á mis merecimientos, á vuestra indulgencia y á vuestros sufragios, sería no solamente faltar á un deber de cortesía, sino de gratitud, sino diera á todos los señores concejales que se sientan en estos bancos, las más expresivas gracias por las atenciones y deferencias que les he merecido.

Debido á mi acendrado amor á la ciudad de Gerona, para todos vosotros tan querida, á nuestros desvelos para llevar á feliz término una administración, pobre pero honrada, hemos podido, vuelvo á repetir, alentado por vuestra experiencia, con vuestros consejos y prudencia, encauzar la administración municipal dentro los estrechos moldes en que tienen que moverse las corporaciones populares con el régimen centralista y avasallador del Estado.

Hemos procurado hermanar nuestros principios autonomistas, que para nosotros es la suprema aspiración de los pueblos libres y fuertes, con el respeto debido á los poderes públicos, que acatamos y acataremos siempre, respetando el principio de autoridad, mientras éste no llegue á los bordes del despotismo. Hemos protestado en nombre de estos principios, junto con la mayoría de los alcaldes de esta provincia de la imposición de médicos y farmacéuticos titulares, que de tener efecto esta disposición del poder central, tanto mermarían las atribuciones de los municipios, tan grandes y libres en los tiempos de gloria y esplendor de la patria catalana, y que gravarían de una manera notable sus presupuestos.

Otro de mis desvelos ha sido el de poder devolver la tranquilidad á este vecindario, perturbado por los contínuos robos y raterías que casi á diario se registraban en esta ciudad, lo que se ha conseguido gracias al concurso eficaz del cuerpo de Somatenes, cuya conducta es digna en esta ocasión de los mayores elogios, secundado por nuestra guardia municipal.

En resúmen; durante nuestra corta dirección en los asuntos municipales, hemos defendido los derechos que en nuestro concepto pertenecen á las corporaciones populares; hemos procurado normalizar, en lo que ha sido dable, los servicios, secundados con celo por todo el personal de estas oficinas; y, por último, hemos hecho todo lo que nos era posible para que la concordia y fraternidad renaciese y tomase su asiento en estos escaños tan perturbados; que una sola aspiración y un solo deseo, que es el de administrar bien y honradamente los intereses de nuestra querida ciudad, fuera el único móvil que nos guiara, y ésto, señores concejales, se ha conseguido, gracias á vuestra generosidad, á vuestra ilustración y con vuestro concurso.

Gracias os doy por ello desde el fondo de mi alma. Vuestro proceder benévolo y cariñoso para conmigo, será, no lo dudeis, uno de los recuerdos más gratos que conservaré en mi corazón en agradecimiento á tan noble y levantado proceder.

Solamente os hago un ruego, y es que continuemos esta obra de armonía y compañerismo en bien de los intereses morales y materiales de nuestra querida Gerona. He dicho.

A continuación loaron la conducta del señor Monsalvatje los señores Piferrer y Bassols; formuló un ruego de escaso interés el señor Leal y levantóse la sesión.

NOTICIAS

Para demostrar que la candidatura de D. Salvador Raventós, en el distrito de Vilademuls, vá en auge, no hay más que repasar las páginas de *Diario de Gerona* y leer el manifiesto incoloro que ha dado á la publicidad el Sr. Bofarull.

No hay cohesión en la campaña del *Diario*; sin orden ni método deja volar su fantasía, ora loando al Gobernador civil señor Muñoz de Oñativia, ora atacándole, invo-

lucrando, claro está, en las delanteras electorales tal ó cual patraña, eso ó el otro infundio.

A los regionalistas los dedos se le figuran huéspedes.

Pero para ver el descorazonamiento de esa tan cacareada candidatura regionalista no hay que hacer otra cosa que leer ese manifiesto del señor Bofarull, dedicado á los electores del distrito de Vilademuls.

No hay que ser muy ducho en la materia para comprender que ha sido escrito en uno de estos grandes instantes de desaliento. Ni un rasgo de energía entusiasta; ni una cuestión concreta. Es una página gris escrita casi por compromiso.

Documentos de esta naturaleza exteriorizan el empleo de la táctica de batirse en retirada.

Para informar á nuestros lectores del curso y contingencias de la elección, únicamente para ésto, nos hacemos eco de tales pequeñas publicidades. No lo hacemos para hacer campaña en pro del candidato oficial D. Salvador Raventós.

No há menester este señor del repique de campanas.

El día 31 de enero próximo termina el plazo señalado en la real orden de 3 de agosto último para verificar la redención á metálico los reclutas que se hallen en caja pendientes de destino á cuerpo, de los reemplazos de 1904 y 1905 y anteriores declarados en revisión.

Ha celebrado sesión la comisión permanente de la Diputación provincial.

Se ha publicado un Real decreto aprobando el plan de ferrocarriles secundarios formado por la comisión técnica nombrada por Real decreto de 30 de julio de 1905, en cuyo plan y en la tercera circunscripción del mismo, aparecen como grupos de líneas del principal las siguientes:

De Termens á Lerida, de Barbastro á Boltaña por Estada, de Estada y Tamarite á Balaguer, de Balaguer á Pons, de Pons á Basella, de Pons á Guisona y Cervera, de Cervera á Tarragona por Bellmunt á Igualada, de Villanueva y Geltrú por Vilafranca á Igualada, de Tarrasa á Papiol, de Basella á Puigcerdá, de Basella á Solsona, Cardona y Manresa, y de Olot á Rosas. Total, 146 kilometros.

Y como líneas del plan supletorio las siguientes:

De Guardiola á Olot 85 kilometros, de Blanes á Vilajuiga 199 id., de Lèrida á Fraga 30 id., de Solsona á Gironella con ramal en Berga 36 id., de Lérida á Granadella 35 idem, de Gandesa á la estación de Ascó 39 idem, de Sils á Santa Coloma de Farnés 15 idem, de Reus á Montroig 16 id., de Grau á la línea de Barbastro á Boltaña 22 id., de Fraga á Caspe 43 id. Total 613 kilometros.

Se ha constituido en Olot la junta de caminos vecinales del partido, que ha quedado formada del modo siguiente: presidente, el alcalde de Olot; delegados por la diputación, don Pedro Llosas y don José Puig; nombrados por los municipios del partido, don Joaquin Burch, don Juan Plana, don Victoriano Cuffi, don Joaquin Genover, don Juan Agustí y don Vicente Oliveras; secretario, don Tomás Novo; sobrestante é interventor, don Pedro Llosas.

En la sesión de constitución acordose celebrar el dia 15 del próximo mes de enero, una nueva reunión en la que se presentará el proyecto de los caminos vecinales de dicho partido.

Ha sido nombrado secretario del gobierno militar de esta plaza y provincia el teniente coronel de estado mayor don Luis Iriés.

El coronel de E. M., D. Leopoldo Barrios recientemente ascendido y que desempeñaba dicho cargo, ha sido destinado á Barcelona.

El ministro de Fomento ha recibido del Consejo provincial de Agricultura de Lèrida, una solicitud pidiendo que contribuyan los saltos de agua.

La diputación provincial, cumpliendo el acuerdo tomado tiempo atrás á instancia del diputado D. Pedro Llosas, ha redimido del servicio militar, satisfaciendo 1.500 pesetas al escultor D. José Clará, despues de haber sido indultado de la nota de prófugo que le impedia penetrar en España.

Por orden telegráfica del ministro de la Guerra se han prorrogado hasta fin de Enero próximo las licencias trimestrales que gozan muchos individuos de tropa, á los cuales es probable que para aquella fecha se les conceda licencia ilimitada, pues la incorporación de los reclutas destinados á filas se efectuará, como es sabido, el 1.º de Febrero.

Han cumplimentado al Gobernador civil las siguientes personalidades:

El diputado á Córtes por Olot, don Francisco Albó; el diputado provincial, don Mariano de Linares, el secretario del marqués de Robert, don José Aymami; el vice-presidente de la Junta de Beneficencia, don José Pascual y una comisión de propietarios de Arbucias.

El industrial don J. Bonmatí ha obsequiado á la redacción de la revista *Stakanowichtz*, con un lunch, celebrando el fin de año.

El señor Roca y Jordá improvisó un brindis que fué muy celebrado. Entre los concurrentes al banquete reinó fraternidad y alegría.

En el expreso de ayer llegó á esta ciudad nuestro particular amigo el diputado á Cortes por el distrito don Eusebio Corominas.

El señor Corominas ha conferenciado con varios correligionarios y hoy debe abandonar Gerona, regresando á Barcelona en el tren expreso de la tarde.

A ruego de la esposa del señor Puigoriol (q. p. d.) y cuyo entierro civil tuvo lugar el martes á las tres de la tarde hemos de hacer constar que apesar de la negativa de la curia eclesiástica á dar sepultura al cadáver en el cementerio civil arreglóse por fin el conflicto surgido en el que intervino muy acertadamente el Sr. Gobernador civil de Gerona y el miércoles á la una y media de la tarde quedó enterrado en el cementerio civil y en el nicho propiedad de la familia Auguet.

Sección Telegráfica

Servicio especial de «LA LUCHA»

Los consumos

Madrid 28 á las 4

Anoche se celebró un mitin contra los Consumos en el Centro Republicano del distrito de la Latina. Fué detenido un orador que atacó á los gobernantes crudamente. Luego fué puesto en libertad.

La comisión de Consumos ha acordado, á propuesta de don Gabriel Maura, abordar el problema de la municipalización de los servicios públicos y redactar un cuestionario que se repartirá á los Ayuntamientos.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

Congreso

Madrid 28 á las 6

A las 2'45 con muy escasa concurrencia en escaños y tribunas, declara abierta la sesión el marqués de la Vega de Armijo.

Leída y aprobada el acta de la anterior, se lee también una proposición de ley, que apoya el Sr. Maestre y que es tomada en consideración.

Ruegos y preguntas

Los Sres. Martínez García y Rodríguez de la Borbolla, formulan ruegos, ocupándose este último de la crisis agraria en Andalucía.

Le contesta el ministro de Fomento, reconociendo que la crisis agraria se agrava de día en día y manifiesta que aunque él piensa llevar allí un plan completo de obras hoy no hay más solución que continuar las comenzadas por iniciativa del conde de Romanones.

El Sr. Nougués, por encargo del señor Azcárate, denuncia que en el pueblo de Maquedo hay una finca de los herederos del duque de Denia que está amillarada en 10,000 fanegas, siendo su verdadera extensión de 15,000.

El año 1879 se hizo la rectificación y desde esta fecha se ocultan 5,000 fanegas.

Pide que el expediente incoado con motivo de esto venga á la Cámara.

También pide que se vuelva al Consejo de Estado el expediente de defraudación sobre el estampillado, para que este alto cuerpo juzgue y falle.

El ministro de Fomento contesta que si la denuncia está presentada en forma, se estará tramitando, y si hay algún inconveniente, que diga cual es para orillarlo.

El señor Nougués dice, que según afirma la carta de los denunciadores, todas las gestiones se estrellan en la Delegación de Hacienda.

El ministro de Fomento.—Pues ya sabiendo esto el ministro de Hacienda, hará que se cumpla la ley.

Se toman en consideración varias proposiciones de ley.

El señor Garay se ocupa de la deuda que el Estado tiene con el Ayuntamiento de Madrid, y se lamenta de las largas que se dan al asunto sin procurar una solución.

Le contesta el señor Gasset.

Varios diputados formulan ruegos y preguntas de escaso interés.

Jura el cargo el señor López Puigcerver (don Vicente).

Continua la interpelación del señor Romeo sobre el naufragio del *Cardenal Cisneros*.

Hace uso de la palabra el señor Romeo para rectificar.

Promete ser muy breve contra su deseo, ya que falta muy poco tiempo para que terminen las horas destinadas á preguntas é interpelaciones.

Celebra que el señor Concas haya rectificado en el *Diario de Sesiones* algunas de las frases que pronunció en su discurso.

Rebate todos los argumentos del ministro y hace resaltar la coincidencia de que los directores de la sumaria que se incoa con motivo del naufragio del «Cisneros» sean señores que han naufragado todos.

Dícele al ministro que atestiguan muertos que los Sres. Cánovas, Silvela y Villanueva le ofrecieron la cartera de Marina, y en cambio tuvo que ser presentado al Sr. Moret quince días antes de ser ministro, por medio de una carta del Sr. Navarrorreverter.

Sigue dedicando chistes al ministro. (La Cámara se ríe á mandíbula batiente).

Senado

Se abre la sesión á las 3'35, bajo la presidencia del general López Dominguez.

En el banco azul hay el ministro de Instrucción pública.

Se aprueba el acta.

Orden del día.

Se admite al ejercicio del cargo de senadores al señor Bueso, elegido por la provincia de Granada.

El presidente de la Cámara propone y así se acuerda, que las sesiones sean de seis horas, dedicando sólo la primera á preguntar é interpelaciones.

Pasa el Senado á reunirse en secciones.

PUBLICACIONES

El Ingeniero Henry de Graffiny en su última obra *Los nuevos sistemas de calefacción*, describe todos los sistemas de calefacción modernos con sus ventajas é inconvenientes. La obra se divide en ocho capítulos y estudia sucesivamente la calefacción por los combustibles corrientess leña, hulla, cok, etc., por aire caliente, vapor de alta y baja presión, la calefacción por gas, petróleo, alcohol, y en el último capítulo la calefacción eléctrica.

La obra forma un tomo de 154 páginas, ilustrado con 66 láminas, y se vende en todas las librerías al precio de 1,50 en rústica y 2 pesetas tela (P. Orrier, editor; Plaza de la Lealtad, 2, Madrid.)

LA LUCHA se vende en Barcelona, kiosko de Salvador Sans Rambla de Canaletas.

Precio: 2 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre,—Plaza del Progreso, 1, Madrid.

Todos los anuncios que hayan de publicarse en la *Gaceta de Madrid* así oficiales como particulares deberán ser remitidos á la Delegación de dicho periódico en esta provincia—Rambla de Verdaguer, 31—donde así mismo se encuentran para la venta números sueltos de la *Gaceta*.

En la propia Delegación y al precio de 1 peseta 0'50 pesetas respectivamente, se venden también en forma de folletos el Real decreto é instrucción de 12 de Enero de 1905 para la contratación de los servicios provinciales y municipales y el Reglamento orgánico del Cuerpo de Ingenieros de minas.

Anuncios particulares

Vinos y aguardientes anisados. Mata y Vinyals, Abeuradors.

FORNOS. José Briera, calle de Merca ders.

Establecimiento de drogas y comestibles. NARCISO PEREZ XIFRA, Rambla de la Libertad Teléfono núm. 1.

Librería. Dalmau Carles y C.ª, Plaza de Oli y Cort-Real. Teléfono núm. 70.

Relojería de J. Ridaura, Plaza de la Constitución.

IBAÑEZ y BALARI, Gerona. Lubrificantes y artículos para la Industria. Maquinas para coser correas.

Relojería de Primo Palomé. Gran surtido bara o de relojes de todas clases garantidos.—Taller de reparaciones de relojes y Màquinas para coser de todos sistemas.—Sucursal de Màquinas VERTHEIM y WILSON, silenciosa para coser y bordar. Agujas, aceites y piezas sue' tas—Ballesterías, 3, Gerona.

Gran Hotel Peninsular. Juan Nicolás, Progreso. Teléfono núm. 66.

Gran Café y Teatro de Novedades. Plaza del Marqués de Camps.

Gran Salón de Peluquería. Miguel Massot, Plaza de la Constitución, 12.

Fábrica de Harinas. Durán y Corominas: Despacho; Plaza del Marqués de Camps. Teléfono n.º 19 y fábrica 20.

Estampería católica. Narciso Texido Platería.

Compañía de Seguros LA CATALANA. Representante de la provincia, Angel Marull, Progreso

Gran Café TORRES, Santa Clara, Huertas, Frente Pescaderías.

Gabinete Odontolójico. Arturo Rosés. Calle de San Francisco.

LA IMPERIAL, José Barris. Calle del Carmen.

Taller de carpintería, Francisco Auguet, Progreso.

José Jubany, Habilitado de Clases pasivas y Procurador de los Tribunales Calle del Norte. Teléfono núm. 43.

Salón de Peluquería de la REAL-CASA. Máximo Fernández Sarasola Platería.

Lampistería y Hojalatería. PRIANTEY MAGALDI. Despacho: Platería. Teléfono núm. 9.

Grandes Novedades para Señora, Emilio TEXIDOR, Besadó, 3. Telf.º n.º 36

Fonda de LA MARINA. Juan Moré, Plaza del Carril.

PROFESOR de idiomas. José Vidal. Enseñanza practica. Cort-Real.

Ramón Juan. Herrero, Plaza de San Francisco.

Gran Café de J. NORAT. Rambla de la Libertad.

Gran establecimiento de música. Tomás Sobraqués, 11, Ciudadanos, 11.

LA IBERIA, Sociedad de accidentes personales del trabajo. Representante en Gerona, Figueras y Santa Coloma de Farnés. José Grahit Grau, Plaza de la Independencia.

Instalaciones de alumbrado electrico. PEDRO GRIVE, Calle de Abeuradors. Teléfono núm. 100.

Casa de COMIDAS, José Alsina, Plaza del Grano y calle del Progreso.

Cafe Nuevo de la Rambla, Francisco PERICH, Rambla de Alvarez.

CARRUAJES de lujo de alquile. FERREOL SARRA, Plaza de San Francisco

FÁBRICA de géneros de punto de Francisco Coromina. Calle Portal-nou, n.º 22, (muralla) Gerona.

Grandes novedades para señora. Federico MARESMA, Abeuradors. Teléfono núm. 64.

Hotel del Comercio. Serra y Vidal, Albareda.—Teléfono n.º 208.

Gran establecimiento de calzado. Francisco MALARET, Rambla de la Libertad, 2.

Miguel Ferrer. Guarnicionero, Ciudadanos.

Taller de Cerrajería. Felix QUINTANA Progreso.

Lechería antigua. Analisis químico, Antonio Valls, Platería.

Hotel de ITALIANOS de Antonio Lasoli, Ciudadanos.

EMILIO FERRER TRULL
ABOGADO
Tallers, 64, entresuelo, BARCELONA

IMPRENTA DE LA LUCHA

Pavo número 6, bajos — **Precios reducidísimos**

En la imprenta de este periódico se confeccionan impresos de todas clases. Especialidad en
LIBROS TALONARIOS, FACTURAS, TARJETAS, MEMORANDUMS, RECORDATORIOS, EQUELAS, PAPEL Y SOBRES, TANTO PARTICULARES COMO POR CORPORACIONES, SOCIEDADES Y EXPEDIENTES PARA LAS ALTERACIONES EN LOS REGISTROS FISCALES DE URBANA
TAMBIÉN SE IMPRIMEN FOLLETOS Y PERIÓDICOS

Agencia de Transportes
DE
SARRÁ, PUJOLAR Y COMPAÑÍA
OLOT (Estación de Gerona)

Despacho oficial, en OLOT, de los ferrocarriles Madrid á Zaragoza y á Alicante (Red Catalana) y del ferrocarril económico de Olot á Gerona

Representante en Barcelona para el servicio de acarreos: **D. PABLO AIXFLÁ**, Calle del Rech, 47

CARROS DIARIOS para Argelaguer, Tortellá, Montagut, San Jaime de Llierca, Castellfullit, OLOT, San Juan Las Fonts, Santa Pau, Las Presas, San Estéban de Bas, San Feliu de Pallarols y viceversa.

Coches diarios de OLOT á San Feliu de Pallarls y viceversa

EMULSIÓN·FORCADA

Agradable reconstituyente, infinitamente más activo que el mejor aceite de hígado de bacalao, de más inmediatos efectos y de especial y prodigiosa eficacia para curar niños débiles y enfermizos, desganados, linfáticos, de carnes fofas, flojos de piernas, propensos á resfriarse, con costras y excemas en la cara, escrofulosos, raquíticos, adultos anémicos, demacrados, con tos crónica, etc. El PRIMER PREMIO con que la laureó en su concurso el Colegio de Farmac.cos de Barcelona, garantiza su mérito y superior eficacia.

ESQUELAS para defunciones y funerales se hacen en esta imprenta á precios reducidos.

EMULSIÓN NADAL

Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona;** con aprobación y dictámen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema flúida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia; enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

MANUALES SOLER
BIBLIOTECA



—Aquí he de encontrar el libro que busco, pues en la colección de MANUALES·SOLER que constituye la mejor "Biblioteca útil y económica de conocimientos enciclopédicos" y en la que colaboran los más eminentes autores, se encuentran temas interesantes lo mismo para el abogado, agricultor, médico, etc., etc., que para el obrero estudioso que desée cultivar su inteligencia en las ARTES, CIENCIAS É INDUSTRIAS.

· DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERÍAS ·

Editores: SUCESORES DE MANUEL SOLER, Apartado 89, BARCELONA

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLÁNTICA

Línea de Filipinas.—Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro sábados, sean: 7 Enero, 4 Febrero, 4 Marzo, 1 y 29 Abril, 27 Mayo, 24 Junio, 22 Julio, 19 Agosto, Septiembre, 14 Octu bre, 11 Noviembre y 9 Diciembre directamente para Génova Port-Said, Suez, Colombo, Singapore, y Mar ila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón la Australia.

Línea de Cuba y Méjico.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 17. de Santander, e. 20 y de Coruña el 21 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba, é Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cadiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para di tintos puntos de los Estados Unidos y litorales de Cuba. Tambien se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Habana.

Línea de Vnezuela-Colo bia.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 11, el 13 de Málaga y de Cádiz el 15 de c ada mes, directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Pa ma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello La Guy ra, etc Se admite pasaje y carga para Veracruz, con trasbordo en Habana, Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macorís, con trasbordo en Habana. Tambien admite carga para Maracaibo, Carupano Coro y Cumaná con trasbordo en Puerto Cabello Bupara Trinidad con trasbordo en Curacao

Línea de Buenos Aires.—Servicio mensual saliendo de Barcelona el 3, de Málaga y el 5 de Cádiz el 7 de cada mes, directamente para Santa Cruz de Tenerife Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—Servicio mensu l, saliendo de Barcelona el 17 de Valencia el 18 de Alicante el 19, y de Cádiz el 22 de cada mes, directamente para Tángea con reCasablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife y Santa Cruz de la Palm escalas torno á Santa Cruz e Tenerife, para emprender el viaje de regreso haciendo las Las Palmas, Cádiz Alicante, Valencia y Barcelona.

Línea de Fera Ando Póo.—Servicio bimestral, saliendo de Barcelona el 25 de Enero eCe Cdiz ... y así sucesivamente cada dos meses para Fernando Póo, con escalas en dasaanea ... Mazagán y otros puertos de la costa cidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes. -Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

r:bl stos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes E n Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en ran dilatado servicio Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expidan pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por las líneas regulares. La empresa puede asegurar la mercancias en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES:

Rebajas en los fletes de exportacion.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O del Ministerio Agricultura y comercio y Obras Públicas de 14 Abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo, mes.

Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

Representante en Gerona, D. JUAN BOXA, Barcelona, 15.—Teléfono núm. 53

27 AÑOS DE ÉXITOS CUENTA EL

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DE ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS Y PORTUGAL

(BAILLY-BAILLIERE)

PARA

1905

TRES VOLUMINOSOS TOMOS

Ilustrado con Mapas en cartulina de las 49 provincias y el de Portugal.

CONTIENE

DATOS Estadísticos.—Geográficos.—Históricos.—Descriptivos.—Monumentos.—Vías de comunicaciones, telegráficas, telefónicas, postales.—Producción agrícola, industrial, minera, etc.—Comerciantes.—Industriales.—Principales contribuyentes.—Magistratura.—Administraciones del Estado, provinciales, municipales y eclesiásticas.—Ferias.—Fiesta mayor.—Aranceles, etc., etc.—En fin, cuantos ***datos*** pueden ser ***útiles*** al comerciante, industrial, oficinas del Estado, sociedades de todas clases, á las personas de carrera, civiles, militares, liberales ó eclesiásticas.

ES EL ÚNICO que contiena detalladamente la parte ***Oficial*** por estar ***Reconocido de utilidad pública por RR. OO.***

ES EL ÚNICO que contiene ***todos los pueblos*** de España por insignificantes que sean, ordenados por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.°, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, teléfonos, ferias, establecimientos de baños, circulor, etc.; 2.°, la parte oficial, y 3.°, las ***profesiones, comercio ó industria,*** con los nombres y apellidos de los que las ejercen.

ES EL ÚNICO que da por sus tres órdenes de apellidos, profesiones y calles los habitantes de ***Madrid, Barcelona y Valencia.***

ES EL ÚNICO que da por sus dos órdenes de apellidos y profesiones los habitantes de ***Sevilla, Lisboa*** y la ***Habana.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de ***Cuba, Puerto Rico y Filipinas.***

ES EL ÚNICO que da una información completísima de todos los ***Estados Hispanoamericanos.***

ES EL ÚNICO que contiene ***Portugal*** completo.

ES EL ÚNICO que da una ***Sección extranjera,*** con las señas de las principales casas representadas en España, con el nombre y señas del representante.

Precio: 25 Ptas.

FRANCO DE PORTES

ES EL ÚNICO DE ESPAÑA

QUE ESTÁ COMPLETO

ES EL ÚNICO QUE CONVIENE AL ANUNCIANTE

PORQUE SE LEE EN TODO EL MUNDO

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE É HIJOS, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.



LA TOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la espectoración con facilidad y casi siempre desaparece la **TOS** por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI-ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR ANDREU y se lo quitarán al instante. ◆ Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pueda dormir tranquilo toda la noche

LA SALUD DE LAS SEÑORAS

La anemia ó pobreza de sangre tan frecuente en las señoras y que tantos quebrantos en su salud les ocasiona se cura pronto y radicalmente con las **Grajeas Restauradoras Diví.**

Con su uso se despierta el apetito y se vigoriza el organismo, desapareciendo el colorgo lido la fatiga palpitaciones, dolor de cabeza, desvanecimiento, dolor de estóma, áp quebrantamiento de piernas y demás molestias sintomáticas de la **anemia.**

Curan el flujo blanco y corriente los desarreglos menstruales.
Indispensable á las jóvenes en el período de le pubertad.
Medicación agradable, inofensiva y de xceelentes resultados.
Precio del frasco 2 pesetas.
Farmacia del autor, Carders, 3, frente á la capilla Marcús, Barcelona.
Pídanse en Farmacias y Droguerías.



Potencia al hombre
Fecundidad á la muger

Sin medicamentos, pronto y gratamente, aprovechando las fuerzas orgánicas naturales, inducidas al organismo genital de ambos sexos, al que comunica los ardores y lozanías de la más sana y vigorosa juventud.

Nuevo remedio externo KISLEYT WOSMAHE. Los internos ó no producen efecto si son débiles ó perjudican la salud al ser enérgicos. Pedid KISLEYT WOSMAHE, á 5 pesetas en todas las boticas de España. En *Gerona* farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeuradors, 2, y en todas las boticas bien surtidas de la capital y de provincia. ¡Supremo tratamiento por el que se consigue la energía juvenil ronto y sin peligro! 3—1

Cura del Cáncer
y ulceraciones malignas sin operación

El Debreyne externo es recomendadísimo en la Tiña (farus y pórrigo), grietas de todas clases, Hemorroides (almorranas), Lupus (manifestaciones herpéticas y escrofulosas), Psoriasis (lepra), Sicosis (mentagra), Pitiriasis (afecciones del cuero cabelludo) y en todas las ulceraciones; erupciones y afectos de la piel, en las que como base de tratamiento, se precisa una accion antiséptica enérgica y pronta.

Maravilloso descubrimiento «Tratamiento Debreyne», En Gerona pidase en la farmacia de Abeurados, 2 y en todas las bien surtidas de la capital y de la provincia.

Debreyne externo, seis pesetas frasco para el cáncer y úlceras malignas de la piel, Debreyne interno, ocho pesetas frasco cuando sea el cancer en la matriz, estómago, intestinos, etc.

Los inmediatos efectos que patentizan la sin rival acción del tratamiento Debreyne en la curación del cánce. son tres: «detención de la infección» presentandose las ulceraciones de un color más natural; amenguándose el estado congestivo general, desprendiéndose los tejidos dañados, modificándose los infartos y desapareciendo ese malolor pútrido, típico de las llagas malignas. «Calmar los dolores lacinantes» que permiten al enfermo dormir, encontrandose lúcido y alegre sin los efectos soporíferos de la morfina y otros narcóticos que concluyen por atontarlos. «Aumento de fuerza», pues que sin dolores, descansando sin narcóticos, entonando el enfermo en su parte moral por la pronta mejoría experimentada, se alimenta más, la nutrición es más perfecta y el aumento de fuerzas es visible por momentos. Puede compararse el canceroso al efecto de una lámpara que agoniza por falta de aceite y que al echarlo, resplandece de un modo rápide.

Con estos efectos que pueden apreciarse casi al momento de las primeras aplicaciones del «Tratamiento Debreyne» son sufictentes para que sea considerado como «detentivo y curativo» de tan terrible dolencia, tenida hasta hoy por incurable, ya que las cruentas operaciones á que eran sometidos los pacientes, pocas, casi ninguna vez estirpan el mal, al cortar los todos enfermos, pues la infección que circulaba en la sangre, hacía renacer al poco tiempo la manifestación en el mismo punto operado ó en alguno de los inmediatos.

Consultas gratis personalmente y por carta al «Dr. Ma teos», en el «Gabinete Médico Americano, Precados 28, 1.º, Madrid». Gran centro curativo fundado en 1796 y que caenta en sui personal facultativo con eslarecidos especialistas en cada rama de la ciencia médica y con los más modernos aparatos de instrumental para la exploración de todas las enfermedades.

«Gran garantía á la clase médica y al públicc en general». Las medicaciones que se empleau y recomiendan en el «Gabinete Médico Americano Preciados, d28 1.º, Madrid, no son de composición secreta». Sus fórmulas han sido analizaeas por el «Laboratorio Central de Medicina Legal» de esta corte en 8 de Abril dis 1902, ha merecido informes favorables de los «señores médicos forenses del distrito del Hospicio» en 15 de Junio y el mismo «Laboratorio» en su secioné dica en 2 de Agosto, ambos informes en el referido año de 1903 son, pues los tra mientos recomendados por los diferentes doctores especialistas del «Gabinete Médico Americano de Madrid», los UNICOS que pueden ofrecer á la clase médica españo ly el público en general la «garantia de los informes e mitidos oficialmente.» 2—1

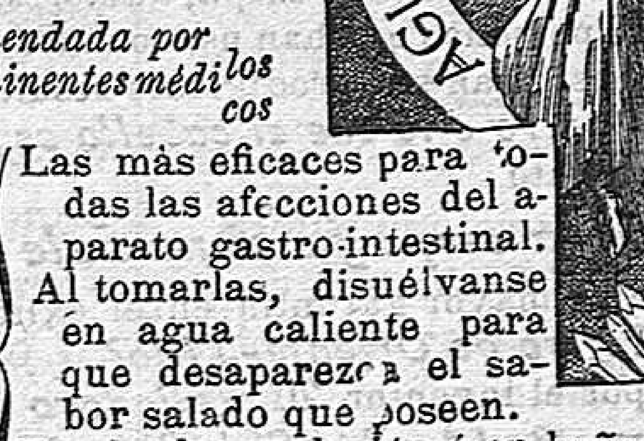
DE VENTA EN GERONA; farmacia de D. José M.ª Perez Xifra, Abeurados, u

MEDIANA DE ARAGON

Agua Mineral, Natural, Purgante, Sulfatada, Sódica, Litinica.—No exige régimen s de efecto seguro. No irrita jamás

MEDALLA DE ORO, PARÍS 1900

PURATVIVA, DIURETICA, PERITIDA Y LAXANTE. | *Recomendada por más eminentes médicos*



Sales naturales
PURGANTES

Obtenidas por evaporación expontáneas de sus aguas.



Las más eficaces para todas las afecciones del aparato gastro-intestinal. Al tomarlas, disuélvanse en agua caliente para que desaparezca el sabor salado que poseen.

Empleadas en loción ó en baño, producen efectos admirables en todas las enfermedades de la piel y en las afecciones de las vias génito urinarias de la mujer.

Sales del Pilar

Bicarbonatadas. Sódicas. Litinicas.

Para preparar la mejor agua de mesa. La más económica. La que no tiene rival para las afecciones del

Estómago, Higado, Riñones é Intestinos

INFALIBLE contra la OBESIDAD

Cajas de diez paquetes para diez litros de agua, 1 PESETA

Farmacias y Droguerias

Agentes generales para la venta en España y Portugal

Sres. Jové y Blanc, Plaza de las Beatas, 4

Barcelona

Depositaario general en la provincia de Gerona, Dr. J. M.ª PerezXifra



¡ATENCION!

Estamos al tanto de lo que á usted le conviene.

Usted necesita recordar el santo de un buen amigo ó amiga; necesita también anotar los días de recepción en casa de sus amistades; muy interesante le es llevar su presupuesto individual, conocer al detalle la ropa que da á la lavandera á la planchadora, tener una clara anotación de lo que gana y tiene que pagar, conocer las tarifas de correos, teléfonos y telégrafos, las horas de salida de los trenes, etc. Pues para hacer todo esto con sencillez y minuciosidad no tiene usted otro recurso que comprar el

Memorándum de la Cuenta diaria

Precioso libro de apuntaciones, para 1905, que, á instancias de multitud de clientes, ha empezado á publicar la Casa Bailly-Baillière é Hijos, y que se vende en todas las librerías, bazares y tiendas de objetos de escritorio al

Precio de 2,50 pesetas

elegantemente encuadernado en tela á la inglesa.